

LA RAZON

o el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MACARVA C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada MACARVA C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de enero de 1966, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Encargada, abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0001034 el 29 de febrero de 1966.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: SEGUNDO MANUEL CARVAJAL HERDOIZA, ABOGADA JENNY DEL ROCIO CARVAJAL RUIZ, MARCO ANTONIO CARVAJAL RUIZ, CASADOS, JESSICA GABRIELA CARVAJAL RUIZ, SOLTERA, SARA ELIZABETH CARVAJAL RUIZ, CASADA; Y, ERIKA MANUELA CARVAJAL RUIZ, CASADA, TODOS LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MACARVA C. LTDA. y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación, compra y comercialización de artículos y menajes para el hogar, la industria y la oficina, importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios para el consumo humano, vegetal y animal;...

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de seis y su nómina es la siguiente: SEGUNDO MANUEL CARVAJAL HERDOIZA, ABOG. JENNY DEL ROCIO CARVAJAL RUIZ, MARCO ANTONIO CARVAJAL RUIZ, JESSICA GABRIELA CARVAJAL RUIZ, SARA ELIZABETH CARVAJAL RUIZ, Y, ERIKA MANUELA CARVAJAL RUIZ.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o Gerente, necesitando autorización de la Junta General para la compra, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la compañía.

Guayaquil, 6 de marzo de 1966

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Mar. 8/66